

Salta, 20 de julio de 2016

363/16

Expediente N° 14194/16

VISTO la Nota N° 00673/16 elevada por el Ing. Adolfo RIVEROS ZAPATA, Responsable de Planta Piloto II, en la que solicita se tomen los recaudos necesarios para la implementación en esas instalaciones de la Norma ISO 50001 (2011) destinada al uso racional de la energía, y

CONSIDERANDO:

Que la iniciativa e implementación de la norma estará a cargo del Sr. Jorge Antonio GALLEGUILLOS, alumno de la carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad, aclarando que se capacitó específicamente en la "Implementación de un Sistema de Gestión Energético bajo la Norma ISO 50001", dictado en la Universidad Tecnológica Nacional - Facultad Regional Santa Fe.

Que la ejecución consta de dos etapas las que se transcriben como anexo de la presente resolución, las que no generarán gasto económico salvo la provisión de un medidor de EE trifásico.

Que el Sr. GALLEGUILLOS no percibirá monto alguno por las tareas que desarrollará.

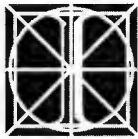
Que la Escuela de Ingeniería Química aconseja autorizar la ejecución de la misma.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la iniciación e implementación del Sistema de Gestión Energético bajo la Norma ISO 50001 en las instalaciones de la Planta Piloto II de esta Facultad,



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14194/16

bajo la responsabilidad del Ing. Adolfo RIVEROS ZAPATA, que estará a cargo del Sr. Jorge Antonio GALLEGUILLOS, el Plan de Trabajo se ejecutará en etapas que se detallan en el Anexo de la presente resolución.

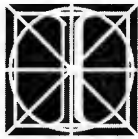
ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a la Escuela de Ingeniería Química, al Ing. Adolfo RIVEROS ZAPATA, al Sr. Jorge Antonio GALLEGUILLOS y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

mm

RESOLUCIÓN FI N° 363/2016

DRA. ANALIA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

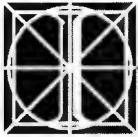
ANEXO
Resolución FI N° 363/2016
Expte. N° 14194/16

PLAN DE TRABAJO

IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN ENERGÉTICO BAJO NORMA ISO 50001 (2011)

Personal Involucrado: Ing. Adolfo RIVEROS ZAPATA (Responsable de Planta Piloto II
– Ing. Química)
Sr. Jorge Antonio GALLEGUILLOS
Instalaciones: Planta Piloto II – Anexo Planta Piloto II
Desarrollo:

1. Auditoría Energética: Relevamiento y determinación de línea de base.
 - 1.1. Relevamiento de las instalaciones, planos, actualización de modificaciones, incorporación de medidor de EE.
 - 1.2. Determinar consumos energéticos a la planta (EE/GN/AGUA): Registro, uso de analizador de línea.
2. Auditoría Energética: Propuestas técnico – económicas destinadas a la mejora energética.
 - 2.1. Análisis de consumos para determinar las potenciales mejoras a implementar.
 - 2.1.1. Línea de retorno de condensado a caldera.
 - 2.1.2. Optimizar operación de caldera, máxima presión de trabajo vs. presión de entrega.
 - 2.1.3. Recaudación de circuitos de iluminación eléctricos.
 - 2.1.4. Aprovechamiento de iluminación natural.
 - 2.1.5. Optimizar el uso de EE destinada a iluminación de centros de trabajo.
 - 2.1.6. Análisis de incorporación de un tanque pulmón de aire comprimido.
 - 2.2. Elaboración de procedimientos operativos.
 - 2.2.1. Un documento para cada punto operativo.
 - 2.2.1.1. Registro de operación. Tiempo de servicio y condiciones de operación.



- 2.2.1.2. Registro de toma de datos de variables de mejora.
- 2.2.2. Adecuación a la norma de los procedimientos operativos existentes.
- 2.2.3. Elaboración de nuevos procedimientos.
- 2.2.4. Capacitación del personal operativo (docente y técnico).

3. Elaboración del documento final.

Etapas/Mes	1	2	3	4	5	6	7	8	9
1									
2									
3									

DRA. ANALIA IRMA ROMERO
 SECRETARIA ACADEMICA
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa